

El Porvenir Castellano

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos.
Teléfonos: Plaza de Armas, 2.-Soria
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
Teléfono, núm. 62.

Periódico independiente.

Se publica los Lunes y Jueves.

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

Suscripción.-Año.

Provincia ó fuera de ella 6'50
CAPITAL .. 6'50
Semestre. . . . 3'50
Extranjero, un año.. 13'00
NÚMERO SUELTO.. 0'10
Atrasado .. 0'15

Pago anticipado.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA: 22 de Noviembre de 1923.

Toda la correspondencia al Director. Apartado número 15.

FRANQUEO CONCERTADO

Italia y España.

El viaje de los soberanos españoles á Italia nos brinda amplio y risueño campo para divagar en torno á nuestra política internacional. Son muchos, variados y complejos los problemas de política exterior que el triunfal viaje de D. Alfonso y Doña Victoria ponen de actualidad en la revuelta mesa del periodista; pero hay uno que se dibuja con caracteres más precisos y vigorosos que los otros; un aspecto que nos atrae con mayor fuerza que los demás; un punto que reclama con imperio y preferencia nuestra atención. Nos referimos á lo que podemos llamar nuestra política mediterránea.

Tres son las potencias mediterráneas; los pueblos que por su historia, por sus necesidades políticas, por su situación geográfica, aspiran á ejercer un influjo eficaz y beneficioso en el latido mar: España, Francia é Italia.

No sería muy difícil, en buena y armoniosa lógica internacional, hermanar, coordinar, la triple acción de estos pueblos en un régimen de respeto recíproco, de honradez política, de sanas y elevadas intenciones. Pero Francia, un poco imperialista y un mucho endiosada, pretende ejercer en el divino mar una preponderancia falta de toda razón, un dominio omnipotente, una absurda hegemonía que las otras dos potencias mediterráneas no pueden tolerar.

Tánger es un argumento sobradamente elocuente. Esta situación nos hace acariciar la idea de una estrecha unión con Italia.

Nosotros creemos firmemente que á pesar de las relaciones cordiales, España y Francia no serán jamás dos pueblos que se amen de corazón.

Creemos, sí, que Italia y España pueden llegar á unirse con fuertes vínculos de amistad y simpatía.

De nuestras relaciones con franceses é italianos nosotros guardamos un verdadero afecto para los últimos por sus constantes pruebas de simpatía, respeto y cariño, mientras que el recuerdo de los primeros amarga todavía nuestro corazón. Recordamos que un día, en un pueblecito español costero, donde huýendo del temporal, se habían refugiado varias embarcaciones, italianas y francesas, entre ellas, tuvo que intervenir la autoridad para reprimir los insultantes excesos de la marinería francesa, siendo, por el contrario, general la simpatía que la presencia

de los italianos, tan respetuosos, tan afables, despertaba en todas partes.

Podríamos citar numerosos casos análogos.

Numerosas causas abonan una verdadera unión con Italia. Especialmente en la política mediterránea los beneficios habrían de tocarse en seguida. Italia y España, juntas, no tendrían que hacer grandes esfuerzos para lograr sus puntos de vista. Si el abrazo de los dos soberanos en Roma tuviera como término el abrazo firme y cordial de los pueblos, que se aman, se comprenden y se respetan, por encima de Francia, no tardarían en llegar días de triunfo para España en el desarrollo de su política mediterránea, hoy tan lenta, difícil y dolorosa.

Junta Patriótica.

Sesión del martes.

Fué presidida por el gobernador civil Sr. Oteiza.

Asistieron los vocales señores Rioja, Castellarnau, Olet, Casado, Tovar, Morales y Reglero.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El rescate de una cantinera soriana.

Según informes de la Comandancia general de Melilla, se habían realizado gestiones para el rescate de la cantinera soriana Cipriana Aza Mimbreno, por mediación del Kaid Meh Amar Uchen, llegándolo á concertar en la suma de 2.000 pesetas.

Después, sus aprehensores han pedido 8.000 pesetas y en vista de no poder dar esa cantidad, dice el Comandante general que esas gestiones han sido rotas.

La prisionera está internada en Beniurraiguel.

De los hijos de esta desventurada mujer se ha hecho cargo Josefá Martínez, cantinera en Kandussi.

La Junta patriótica acordó dar las gracias al Comandante General por sus gestiones en pro del rescate y rogarle las prosiga, teniendo presente que esta Junta entregaría la cantidad que se la designara, de los fondos que obran en su poder.

Aldehuela de Perlañez.

Se concedió un socorro de 250 pesetas para los padres del cabo del Regimiento de Aragón, Santiago Medrano Palomar, muerto recientemente en el Hospital Militar de Tetuán.

Fuentecantales.

Se acordó entregar la suma de 250 pesetas al vecino de este pueblo Félix Regaña Ortega, por la pérdida de su hijo Lorenzo, soldado perteneciente al Regimiento de Africa, que desapareció cuando los sucesos de Monte Arruit.

Chistes.

Franca explicación.

—Es usted muy fino, capitán. Pero no me hace usted la corte como los demás.

—Señora, porque yo me alejo siempre de los escollos donde puedo zozobrar.

Buena esperanza!

—Hasta la edad de 30 años padecerá usted la más terrible miseria.

—¿Y después?

—Después... ya se habrá usted acostumbrado y padecerá menos.

¡AVANTI!

Si te postras diez veces, te levantas otras diez, otras cien, otras quinientas... No han de ser tus caídas tan violentas, ni tanto por ley han de ser tantas.

Con el hambre genial con que las plantas asimilan el humus avarientas, deglutiendo el rencor de las afrentas, se formaron los santos y las santas.

Obsesión casi asnal, para ser fuerte nada más necesita la criatura y en cualquier infeliz se me figura que se rompen las garras de la muerte....

¡Todos los incurables tienen cura cinco segundos antes de la muerte!

Almafuerite.

ECOS

Concejales libres.

De la misma manera que hay estudiantes oficiales y estudiantes libres, hay, ahora, dos clases de concejales: unos son los oficiales; los otros, los que podemos llamar concejales libres ó espontáneos, son los que intervienen en las sesiones de los Ayuntamientos en virtud de una disposición directorial; disposición digna de todo elogio que convierte en concejales á cuantos ciudadanos lo deseen.

Que nosotros sepamos, no ha habido todavía en Soria, ningún ciudadano que haya hecho uso de este nuevo derecho.

¿Es que en Soria no hay oradores espontáneos? ¿Es que nadie entiende de cuestiones municipales? ¿Es que en Soria la labor del municipio es recibida con aplauso y aprobación por todos?

Puede que sea así.

Puede que no sea así.

Nosotros celebramos de todo corazón

que en Soria no haya un solo motivo para que los ciudadanos vayan á reclamar á las sesiones públicas de nuestro Ayuntamiento.

Pero, la verdad, nos disgusta tener un traje, nuevo, flamante, y que nadie se atreva á lucirlo.

Conste,—palabra de honor,— que no nos mueve ningún fin malévolo, y que solamente para ver si alguien se decide á estrenar el traje, recomendamos, á los más atrevidos la lectura de las ordenanzas municipales de la ciudad de Soria.

Es bien fácil que la lectura de sus 522 artículos sugiera algún tema de interés y de lucimiento á los lectores.

No sería, en otro caso, trabajo perdido, pues de no encontrar materia para un discursillo, deduciríamos, llenos de satisfacción y orgullo, que Soria era un modelo de perfección, de orden, de amor á los ciudadanos y respeto á la ley.

Y nos podríamos hablar de tú con los felices habitantes del noveno cielo.

Sigma.

PROCESO SENSACIONAL

EL CRIMEN DE MOMBLONA

El Fiscal modifica sus conclusiones y retiró ayer la acusación contra el secretario Félix de Pablo.

Como decíamos en nuestro último número, el lunes pasado comenzó en esta Audiencia la vista de la causa seguida en el Juzgado de Almazán contra Modesta Sanz y Félix de Pablo, secretario que fué del Ayuntamiento de Momblona, por el delito de parricidio y asesinato.

Dada la expectación producida en el público por este juicio oral que no solamente llena en todas las sesiones la sala de la Audiencia sino sus escaleras y pasillos, nos vemos obligados á hacer una extensa reseña del mismo.

El Tribunal

Por estar suspendido el Jurado y por la importancia de la causa componen el Tribunal además del Presidente de esta Audiencia don José López Arbizu y los Magistrados de la misma don Luis Sanz Sandoval y don José María Rodríguez, el de la de Vitoria don Fernando González Prieto y el de la de Bilbao don Eladio Niño Valmaseda.

Obstenta la representación del Ministerio público el teniente fiscal don Mariano Quintana y están encargados de la defensa de los procesados los abogados don José

Cacho y don Luis Posada respectivamente.

Hechos.

Los hechos según los relaciona el Ministerio Fiscal son como siguen:

Los procesados en esta causa Félix de Pablo Ortega, soltero, mayor de edad y Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal del pueblo de Momblona, y Modesta Sanz García, vecina también de dicho pueblo, mayor de edad y casada con Juan Chércoles Maján, mantenían íntimas y adúlteras relaciones, las que eran sospechadas y quizá sabidas con certeza por el Chércoles. Esta sospecha ó certeza unida al vicio de la bebida, que parece dominaba al Juan, eran causas de frecuentes disensiones en el matrimonio, llegando algunas veces el marido á maltratar de obra á la mujer, dando lugar tales disensiones ó disgustos, á que los familiares de ambos esposos intervinieran al Juan su vicio y á la Modesta su criminal conducta. La misma sospecha ó certeza que el Juan tenía de las relaciones de su mujer con el Secretario, eran también causa de la malquerencia que entre am-

bos individuos existía, la que también dió lugar á algunas cuestiones ó disgustos entre ellos.

Durante la noche del 15 al 16 de Julio último estando la Modesta en su cama surgió entre ella y su marido uno de tantos altercados tan frecuentes en aquel hogar llegando el Juan á obligar á su mujer á que sin vestir marchara de casa y se refugiara en la de su madre Eugenia García, linda y elegante con la del matrimonio Chércoles. Sobre las 7 de aquella mañana el Juan Chércoles salió de su casa y marchó en busca del procesado Félix de Pablo á la Secretaría y como no lo encontrase allí, se dirigió á la casa en que se hospedaba y como le dijieran que aun no se había levantado, sin querer pasar á la habitación en que estaba, aunque á ello le invitó el Secretario por mediación de su patrona, esperó en el portal á que aquél se vistiera y arreglara; después salieron juntos y fueron á la casa de Ayuntamiento en donde tuvieron un violento altercado llegando á desafiarse. Entonces el procesado marchó á su casa regresando á los pocos momentos á la plaza en donde había quedado el Juan esperándole y así que llegó salieron ambos en dirección al camino de Almazán yendo el procesado delante y el Juan detrás diciendo esto al echar á andar: «ya se que me has de matar pero yo no te tengo miedo». Así llegaron has á las proximidades del Cementerio en donde el uno frente del otro cuestionaron un rato, después del cual volvieron para el pueblo, marchando el Juan á su casa y el procesado á la suya, de donde salió éste al poco rato y marchó por el camino de Morón al encuentro del peatón del correo al que encontró no lejos de Momblona y recogió la correspondencia que para él había, siendo cuando esto ocurría las 9 y media de la mañana. Durante un rato estuvo el procesado en el campo leyendo el periódico y luego en las proximidades de su casa hasta eso de las 11 que regresó saliendo poco después marchando á una huerta que hay á unos 75 pasos de la casa de la Modesta junto al camino por el que pasa una reguera y por el que se baja á la Dehesa del pueblo. Mientras tanto Juan Chércoles que había regresado á su casa se había echado á dormir en la cuadra. Próximamente á las 11 y media de aquella mañana al pasar la procesada Modesta Sanz por el antes citado camino de la reguera conduciendo una pareja de mulas á la Dehesa encontró al procesado en la huerta que antes se dice que estaba y bien por que éste la llamara ó por que la Modesta se dirigiera á él, lo cierto es que trabaron conversación en la que uno y otro se comunicaron las reyertas que aquella mañana habían tenido cada uno de ellos con el Juan diciéndole el procesado refiriéndose á dicho Juan «á ese lo mato yo» y decidido á hacer lo que desea mandó á la Modesta le entregara su revólver que ella tenía en casa, mandato que ella cumplió inmediatamente marchando á su casa y trayendo el arma que entregó al Félix quien en el acto se dirigió á la casa de Chércoles mientras la Modesta continuó con las mulas á la Dehesa, pero antes de llegar las dejó y marchó á casa de Daniel Maján á decir á éste que fuera á la de ella, porque su marido estaba en muy malas formas, queriendo con esto conseguir que fuera alguien para ver si llegaba á tiempo de cortar que el procesado realizara sus propósitos de matar al Chércoles, pero de casa de Daniel no fué nadie á la del Juan y el Félix llegó á esta encontró al referido Juan dormido en la cuadra, se aproximó á él y

sin despertarle y por lo tanto sin que se diera cuenta de la agresión... que era objeto, desde una distancia corta, le hizo con el arma que la Modesta le había dado, un disparo cuyo proyectil, entrando por el ángulo externo del ojo derecho y saliendo por la parte superior del parietal del mismo lado, intereó y atravesó el pómulo, parte de la orbita, los meninges y los dos bóbulos cerebrales; al recibirlo el Juan en un movimiento convulso volvió la cabeza dejando al descubierto el lado izquierdo y entonces el procesado casi á que miró le hizo un segundo disparo con la misma arma cuyo proyectil produjo una lesión en la región engomática derecha sin orificio de salida que interesó la opofisis engomática, el temporal casi por su porción petrosa, el hemisferio cerebral derecho atravesando el hueso esfenoides y el hemisferio cerebral izquierdo en las porciones inferiores falleciendo el Juan á consecuencia de dichas lesiones, las cuales cada una de por sí eran mortales de necesidad. Luego de realizado el hecho el procesado dejó el arma al lado del cuerpo de Juan y se volvió al sitio en donde había estado antes hablando con la Modesta y cuando al poco rato volvió esta á pasar por allí la dijo Félix «ves á casa que he matado al Juan y le explicó la forma en que había realizado, indicándole él y conviniendo ambos en que había de decir que había sido un suicidio y que en el caso de que se descubriera el delito diría la Modesta que ella había sido la autora y que lo había realizado por los malos tratos que la daba su marido añadiendo el procesado para mejor convencer á la Modesta que él la salvaría con sus influencias.

Declaran los procesados

El Fiscal solicita del Tribunal se examine por separado y aisladamente á los dos procesados, por lo que se ordena retirar de la sala al Félix de Pablo.

Modesta Sanz, de 44 años, viuda del interfecto Juan Chércoles, dice: que llevaba 22 años casada con Juan Chércoles, el que se emborrachaba y la maltrataba hasta el extremo de tener que dormir en el tejado y que como en sus borracheras se ponía como loco, hasta sus hijos le huían. Que al poco tiempo de llegar al pueblo como secretario Félix de Pablo, comenzó á hacer el amor de su hermana Mercedes, relaciones que vio bien su marido, pues quería que se casaran. Que su referida hermana vivía por su estado de viuda con su madre y esto fué el principal motivo de hacer ella amistad con Félix. Que éste hizo poco caso á su hermana Mercedes y cortejó á la declarante empezando sus relaciones ilícitas hará unos cuatro años sin escándalo y que si ella comenzó éstas fué por tener alguien quien mirara por ella. Que estas relaciones terminaron y que por los disgustos que ella tenía pensó en suicidarse comprando un revólver en Almazán, escondiéndolo entre la leña. Que el día del crimen llevaba ya su marido dos días seguidos embriagado y la noche de aquel día la hizo salir en camisa á la calle en que vivían; que era poco frecuentada, refugiándose en casa de su madre hasta que volvió á su casa. Que sobre las 11 de la mañana del día de autos vió llegar á su citado marido con las mulas á casa y como se escaparan éstas fué corriendo detrás de ellas camino de la Dehesa en cuyo camino se encontró con el Félix de Pablo al que se quejó de los malos tratos de que era objeto y le dijo que se iba á suicidar. Que entonces éste la consoló y la pidió el revólver; que ella fué á por él y al entregárselo á Félix éste dijo: «trae que ya me las entenderé yo de otra manera»; que marchó el Secretario y ella regresó á su casa en donde encontró á éste. Que no hablaron nada y ella no entró en la cuadra en toda la tarde. Que llegó su hijo Fermín, comieron llamando previamente á Juan el que contestó «que ya iba» pero no salió. Que al llegar su citado hijo con las caballerías le dijo ella ponlas donde los buyes pues tu padre se ha echado donde los caballos. Que cuando entraron en la cuadra vieron que Juan estaba echado debajo

de los pesebres manando sangre y entonces llamaron gente no auxiliándole ni subiéndole á la cama porque se asustaron. Que los primeros en llegar fueron Cristóbal y José y que al preguntarle éste al Juan que hacía, y que se levantara respondió «ahora voy» diciendo también el Juan que se había matado. Que en Mombiona la recibieron declaración el Juez, redactándola el Secretario Félix y escribiéndola el practicante. Que recuerda lo que declaró en el pueblo, que es diferente á esto y que si dijo aquello fué por que al conducirlos á Almazán en Morón Félix le dijo «dijiste que tu has sido y te salvaré» y que de esto no se enteró la pareja que las conducía (al verse su declaración que obra en el sumario no recuerda parte de ella).

Agrega que el Alguacil la llamó á su casa de parte del Secretario recomendándole que declararan todos igual que había sido un suicidio. Que ella no estaba despechada con Félix porque cortejara á su hermana y que su marido y su madre se llevaban mal. Que el que contestó á las preguntas que la hicieron fué su marido, no nadie que estuviera escondido en la cuadra. Que el Secretario no la dijo como había de declarar ni que no la acusara á él pues solo la dijo «dijiste que tu has sido». Que no puede afirmar que Félix matara á su marido.

Que este después de casada quiso varias veces matarla, pues un día quiso ahogarla, otro la golpeó con una pala, otro la arrastró en camisa y otro la cortó los dedos con unas tijeras y que si no acusó al Félix del delito hasta el 10 de Enero fué porque no la dejaron, pues el Juez siempre la decía que tenía tiempo de decirlo, que escrito estaba todo.

Declara el procesado Félix de Pablo.

Que lleva 23 años de Secretario de Ayuntamiento. Que vivía á pupilo en Mombiona, pero por su cuenta comía, lo que hacía fuera de casa pues él procuraba comer en casa agena aún invitándose á sí mismo. Que conseguía ahorrar algún dinero y que cobraba 750 pesetas. Que solía levantarse á las 7 de la mañana, no desayunaba, esperaba al correo ó iba á buscarlo, á la una comía, se echaba la siesta en verano, luego iba á la Secretaría y se marchaba de paseo ó de caza hasta las 9 en que cenaba, acostándose de 11 á 1 de la noche.

Que tuvo relaciones con Mercedes sin excederse en nada, esta es hermana de la procesada Modesta, y que en casa de aquella llegó á entrar como novio formal y que solo recuerda haber entrado en casa de Juan Chércoles una sola vez, ó sea en el esquileo de 1921, negando que tuviera ninguna intimidad en aquella casa y menos con Modesta á quien ni siquiera saludaba.

El Fiscal le hace ver que Modesta ha declarado tener intimas relaciones con él y además que le acusó á él como autor de la muerte de su marido.

Entonces el abogado del procesado Sr. Posada hace ver que él ha respetado la incomunicación, pero que como el Fiscal la quebranta, solicita hablar, á solas, con su patrocinado para aconsejarle, y la Sala accede.

Celebrada la entrevista y reanudada la sesión, el procesado Félix de Pablo dice que él estaba enterado de los malos tratos de que era víctima Modesta. Que ésta le era hasta repulsiva por la persecución de que era objeto. Que de su intimidad solo ella tuvo la culpa, y que en un mes que vinieron á durar sus relaciones, solo tuvieron dos ó tres entrevistas. Niega que dijera á Fermín en una ocasión al encontrárselo en un corral, «si llega á estar tu padre no sé lo que hubiera pasado» así como también que esto mismo lo repitiera en una boda.

Que en el día de autos por la mañana tuvo un altercado con Juan Chércoles porque á éste le molestó no le nombraran Fiscal Municipal. Que no es cierto que el día de autos se encontrara con Modesta y tampoco que ésta le entregara un revólver. Que aquel día comió en casa del Juez, des-

pués fué á casa á echarse la siesta y que luego á la secretaría en donde únicamente estuvo Mercedes Sanz á hablarle de unas cartas que recibieron de Madrid. Que cogió la escopeta no yendo de caza por el mal tiempo que se puso y marchó á casa del Juez donde cenó, y cuando estaban acabando llegó Gristeto y él preguntó á qué había ido á buscar á éste, porque el tío Juan aparecía tumbado en la cuadra. Que es cierto que preguntó si estaba muerto y le respondieron «¡Qué! Estará borracho. Que después se marcharon todos, él á la cama. Que le llamaron al poco rato, salió y encontró en la cuadra de la casa de Juan, el cadáver de éste, diciéndole todos, que se había suicidado, lo que no le chocó porque otras veces lo había intentado.

Que fué á la Secretaría y valiéndose del Practicante que escribió levantó un acta y ofició á los médicos para que al día siguiente á las 5 fueran á practicar la autopsia poniendo una comunicación al Juez dándole cuenta. Que no es cierto que él no escribiera porque le temblaba el pulso ni que le dijera al Practicante escriba usted que yo no puedo. Que si su firma aparece en las diligencias como temblona era porque tenía miedo por amenazarle la Guardia Civil. Que la Modesta le acusa por que es una mujer perversa. (En este momento se entabla un vivo diálogo entre los procesados que rápidamente corta el Presidente) Que él no requirió el auxilio de la Guardia Civil porque creyó que se trataba de un suicidio y no es cierto que le temblaran las manos pero que si afirma en que no ha intervenido en el hecho.

Que cree que la Modesta le acusa por despecho. Que de 11 á 12 estuvo trabajando hasta que á esa hora llegó Milagros Maján. Que en una ocasión Felix Milla le pidió 500 pesetas, que le negó, por lo que se disgustó este y que un hijo del Milla sostenía relaciones con una prima del muerto. Que al decir él que la autopsia sería de lapicero quiso decir que se trataba de una cosa breve por ser un homicidio.

Le enseña la lista de careo entre los procesados, el Sr. Presidente le concede y con este motivo se cruzan en forma violenta fuertes palabras entre ellos, queriendo Félix arrojarle sobre la procesada Modesta.

A continuación comparecen el tigo D. Felipe las Heras, Director de «El Avisador Numaníno» propuesto por la defensora que él manifiesta que el autor de la información publicada en dicho periódico con motivo de los hechos de autos es su corresponsal señor Orozco.

Prueba pericial.

Los doctores señores Agréda, Guisande, Orozco, Ratia, Iniguez y Olmo son los peritos médicos propuestos por el Sr. Fiscal y las defensas; todos convienen en que el muerto recibió dos heridas de arma de fuego corta y blindada. Una con orificio de entrada y salida en el parietal derecho y ojo izquierdo y otra sin salida en la apófisis cigomática derecha, las dos mortales de necesidad, por lo que no pudo articular palabras después de recibir aquéllas y de hacerlo alguna incoherente no pudiendo por lo tanto contestar á pregunta alguna. Que para enfriarse un cadáver tiene que transcurrir por lo menos una hora. Descartaron toda idea de suicidio. Que la muerte de Juan Chércoles debió tener lugar sobre las 12 de la mañana estando agresor y agréddo á la distancia de un metro y en plano superior el primero al segundo. Que al mover un cadáver puede arrojar aire el muerto y entre gente profana era especie de renquido que puede producirse creer que se trata del último hábito.

Reconocen á la procesada y dicen que, esta pudo manejar el revólver, aunque mejor con la mano izquierda, que con la derecha; que pudo hacer los disparos con seguridad y que á la distancia que se hicieron estos no influye el nerviosismo.

Prueba testifical.

Desfilaron numerosos testigos

que por falta de espacio, no hacemos constar concretamente sus manifestaciones, ya que no hubo ninguno presencial del hecho de autos, siendo lo más saliente de las declaraciones la manifestación del hijo de la procesada llamado Fermín, que categóricamente acusó á ésta como autora de la muerte de su padre. La del Juez Municipal de Mombiona Daniel Maján, en cuya casa comió y cenó Félix de Pablo, el día de autos y que dijo que el rumor público del pueblo acusaba como autores al Félix y á la Modesta, con cuyo extremo estuvieron también conformes otros muchos, pero sin que concretamente lo determinaran.

Se practicó la prueba documental propuesta por las partes y con la lectura de la declaración del testigo Marta Angulo, que no compareció se llegó á la

Ultima sesión.

A las 4 y media de la tarde se anuncia la audiencia pública y con la sala abarrotada de público se lee el escrito del Ministerio Fiscal el que modifica sus conclusiones en el sentido de conlugar á la procesada Modesta Sanz, como autora de un delito de parricidio con la circunstancia agravante de alevosía y la atenuante de arrebató y obcecación, solicitando para ella la pena de reclusión perpetua y retirando la acusación contra el otro procesado Félix de Pablo.

En este acto se levanta la procesada y dice en alta voz que á ella no le asusta nada, pero que el Félix de Pablo es inocente.

La Presidencia le hace ver que después hará las manifestaciones que tenga por conveniente.

La defensa de Modesta Sanz, también modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de que su patrocinada no es responsable de delito alguno y alternativamente hace constar que en el caso de prosperar el criterio del Ministerio público, está exenta de responsabilidad por la eximente de miedo insuperable por lo que debe ser absuelta libremente y señalando otras circunstancias de atenuación de responsabilidad.

En este momento por el Abogado de Félix de Pablo, D. Luis Posada, se solicita de la Sala que con arreglo al artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal su defendido debe ser puesto inmediatamente en libertad por haberse retirado la acusación contra él sostenida por el Ministerio Fiscal; la Sala tras breve deliberación así lo acuerda.

Informe del Fiscal.

Empieza su informe diciendo que al comienzo de su cargo en esta Audiencia con el señor Presidente D. José López Arbizu hará tres años se vió en la triste necesidad de pedir una pena de muerte en otra causa del Juzgado de Almazán y hoy ya próximo á abandonar este puesto tiene que intervenir en otra gravísima causa del mismo Juzgado. Hace constar que para sostener la acusación contra el Félix de Pablo cumpliendo deberes de conciencia y velando por los altos prestigios de la justicia, ha tenido que sustraerse del rumor público, atenerse solo á las resultancia de las pruebas, pues acusado el Félix por indicios éstos han ido desvaneciéndose en las sesiones de este juicio oral, toda vez que la procesada Modesta en sus declaraciones en este acto desvirtuó los cargos que formulara y hace un solo momento para mayor tranquilidad de él proclamó la inocencia de Félix.

En brillantes párrafos se refiere á la supresión del Jurado y la diferencia que existe entre este y los cinco Magistrados que componen el Tribunal actual.

Hace constar que él vivió esta causa ya que intervino en sus diligencias paso á paso, yendo á Mombiona y haciéndose eco de lo que en este pueblo se pensaba.

Hace resaltar la infidelidad de la Modesta en su vida matrimonial; los malos tratos de que ésta era objeto por parte de su marido. Relata el hecho de autos y la muerte de Juan Chércoles; lo analiza demostrando la hora de la muerte y la forma de realizarlo la procesada y el afán de ésta de demorar el tiempo en que se había

descubrir que Juan estaba muerto. Que dada la gran competencia del Tribunal, solo tiene necesidad de hablar por ritual. Se ocupa con detenimiento del informe médico, haciendo resaltar que la procesada podía disparar el revólver perfectamente con la mano izquierda, por la que se hicieron los disparos por la dirección de los proyectiles.

Hace constar claramente por qué existe en la comisión del delito la circunstancia agravante de alevosía y por qué aprecia la atenuante de arrebató y obcecación. Define el delito de parricidio y termina suplicando á los Magistrados que como hombres encargados de administrar recta justicia, cumplirán con su deber, como él ha tratado de cumplir el suyo, dictando sentencia por la cual se condena á la Modesta Sanz á la pena de reclusión perpetua é indemnización de 4.000 pesetas y demás que solicita en su escrito de conclusiones definitivas.

Informe del defensor don José Cacho.

Comienza saludando á la Sala en nombre del Colegio de Abogados de Soria y haciendo resaltar la labor de la Magistratura española en los actuales momentos en que se han suspendido las funciones del Tribunal del Jurado, que aun cuando las cree necesarias dada su actuación, siente satisfacción verdadera al dirigirse á Sala tan competente como la que va á juzgar los hechos. Dedicó párrafos de elogio á la laboriosidad é inteligencia del Fiscal, hombre celoso y amante de la justicia. Describe el hecho desde su comienzo, como se instruyó este sumario, gestión del Juzgado en él, los malos tratos del Chércoles á su mujer, la afección de aquélla á la bebida. Analiza cada una de las declaraciones de la procesada cuyas manifestaciones cree las hizo siempre verdaderamente sugerida. Hace constar lo hecho con los procesados en la Cárcel de Almazán, donde los dos procesados se veían constantemente pues se daba el caso, de que Félix era el escribiente del Jefe de la Cárcel y la Modesta practicaba servicios domésticos en la casa de éste.

Describe el informe médico y las condiciones de las manos de su defendida para hacer los disparos pues tiene la seguridad de que no pudo disparar con la mano derecha. Niega la participación de ella en el hecho y partiendo de la base de que pudiera ser la autora en este caso estaría exenta de responsabilidad por haberlo realizado bajo la eximente que describe, de miedo insuperable. Señala también las circunstancias atenuantes 8.ª del artículo 90 del Código Penal, la de arrebató y obcecación, y termina pidiendo á la sala una sentencia justa y clemente y misericordiosa para la procesada en nombre de los hijos de esta familia.

La procesada es preguntada por el señor Presidente, si después de oír á su abogado defensor tiene algo que manifestar y dirigiéndose al Fiscal le dá las gracias por haber reconocido la inocencia de Félix de Pablo, toda vez que asegura ser este inocente, diciendo que también á ella se la ha calumniado injustamente hasta el extremo de que se ha visto por este motivo casi loca.

Con esto se dá por terminado el juicio declarando concluido para sentencia.

No podemos menos de hacer llegar nuestra felicitación al digno señor Teniente Fiscal don Mariano Quintana por su brillante y acertada intervención en este proceso, hombre cumplidor de sus deberes y amante de administrar la más recta justicia, una nuestra enhorabuena á las muchísimas que está recibiendo, y que desde luego demuestran su probidad y gran inteligencia en el desempeño de su delicada misión.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE NICOLAS HERNANDEZ Facilita toda clase de datos que se le interesen. Añada Vieja, núm. 2. Soria.

Por telégrafo.

Servicio de El Porvenir Castellano.

Primera conferencia

Madrid, 22, 1 m.

El Poder Judicial

Ayer tarde tuvo lugar en una de las salas del Tribunal el escrutinio de la votación efectuada para el nombramiento de la Comisión Organizadora del Poder Judicial, resultando elegidos en calidad de vocales propietarios los magistrados D. José Vignote, D. José María Ortega Morejón, D. Wenceslao Toral, D. José Polola y don Ildefonso Bellar. Como vocales suplentes fueron elegidos D. Pedro Armenteroa, D. Paulino Barrenechea, D. Juan Manuel Puebla, don Ricardo Tando y D. Federico Gallego. Presidente nato de esta Junta lo será el Presidente del Supremo.

Reunión del Directorio.

La reunión celebrada ayer por el Directorio Militar bajo la presidencia del Marqués de Magaz duró tres horas.

A la salida no se facilitó nota a los periodistas, pero se sabe que fueron tomados acuerdos de importancia.

Edicto importante.

La Gaceta de hoy publica un edicto ordenando la comparecencia en la Corte del ex-ministro de Estado D. Santiago Alba.

MARRUECOS

Sin novedad.

Las noticias oficiales recibidas de Melilla no acusan novedad en aquellos territorios.

Desgracia en una mina.

Por confidencias recibidas de Melilla se sabe que estando efectuando un reconocimiento en una mina fueron muertos por una bomba de mano el jefe que dirigía los trabajos y un empleado. Resultaron heridos dos moros de la cábila de Beni-Said.

El temporal.

A causa del temporal reinante ha sido suspendido el embarque del batallón expedicionario regimiento de Navarra, el cual embarcará tan pronto como el estado del mar lo permita.

El contrabando.

Mañana viernes se efectuará una reunión en el ministerio de Hacienda a la que asistirán los delegados Regios para la represión del contrabando con objeto de estudiar el procedimiento a seguir para que sus trabajos resulten eficaces.

La investigación ferroviaria

La décima comisión investigadora de las cuentas de las Compañías ferroviarias, que entiende en las de Soria, Navarra y Aragón, conferenció ayer tarde con el general Mayendía, ignorándose lo tratado en la reunión.

Suplicatorio contra Luca de Tena.

El director de la Papelera Española Sr. Urgoiti ha dirigido un documento al Directorio pidiendo la concesión de suplicatorio contra el Sr. Luca de Tena, director de «A B C», para presentar querrela contra dicho señor por haberle acusado de una probable falsificación de acta como Director de la Papelera Española.

El Ayuntamiento madrileño

En la sesión celebrada ayer por el municipio de Madrid quedaron sobre la mesa una moción sobre fundación de una Caja de Crédito y otra sobre urbanización del extrarradio.

Entre los oradores espontáneos

hizo uso de la palabra el ex-concejal Sr. Cordero, reproduciendo las denuncias sobre material de limpieza, pavimentación y necrópolis. El discurso del Sr. Cordero produjo excelente impresión.

Oficial de Correos, suicida.

Ayer fué detenido en un cinematógrafo, por faltas a la moral, el oficial de Correos D. José Díaz Leira. El detenido se ahorcó utilizando una corbata.

Revista militar

El general Weyler, acompañado de sus ayudantes, estuvo ayer en Aranjuez pasando revista a las tropas.

EXTRANJERO

Los Reyes en Roma.

Visita al Papa.—Discursos.—Recepciones.—Obsequios.—Ovaciones.

SS. MM. los Reyes de España han hecho saber a S. S. Pío XI que antes de abandonar Roma desean hacerle una visita de despedida. El Papa ha accedido al deseo de los soberanos españoles.

Los Reyes, en unión del general Primo de Rivera han estado en la Basílica de Santa María la Mayor, donde fueron recibidos con grandes honores. El numeroso público que les acompañaba no dejó de ovacionarles. Después de oír misa los Reyes visitaron detenidamente la Basílica.

El Rey de España pronunció un elocuente discurso al que contestó el cardenal Vanutelli expresando el sentimiento de veneración de todos los monarcas españoles por la Basílica. Dicho cardenal entregó a D. Alfonso la gran medalla de Oro y a doña Victoria un soberbio rosario de oro y cristal.

Después SS. MM. se dirigieron al Colegio español de San José donde se celebró una recepción en el hermoso salón de fiestas. Acudieron muchas personalidades de la colonia española y se vitoreó con gran entusiasmo a los Reyes y a Primo de Rivera.

El Obispo de Madrid ha entregado a los soberanos españoles un hermoso Album.

En la recepción celebrada en el Quirinal los reyes españoles ofrecieron un banquete a los soberanos de Italia y al Cuerpo Diplomático.

Crouselles.

Segunda conferencia

Madrid 22, a las 17 h.

El Presidente

El contralmirante Magaz, presidente interino del Directorio ha conferenciado esta mañana con el Subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido.

También han estado en la Presidencia conferenciando con el Presidente el Encargado del Despacho de Gracia y Justicia y los generales Muñoz, Montero y Ocaña.

Los estudiantes católicos

La Confederación de Estudiantes católicos de España ha elevado una instancia al Presidente del Directorio Militar solicitando que las vacaciones de Navidad comiencen el día 11 de Diciembre, con objeto de evitar las algaradas y disturbios estudiantiles que por tal motivo se registran todos los años.

Una multa

La Sociedad Concesionaria de las obras del Palacio de Justicia ha hecho efectiva la multa de 975.000 pesetas habiendo puesto una fianza de 300.000 hasta que las obras hayan terminado completamente.

El viaje de los Reyes.

La unión con Italia.

Con motivo de las conversaciones celebradas entre los presidentes Mussolini y Primo de Rivera son muchos los comentarios que se han hecho acerca de la unión de España e Italia.

El Sr. Primo de Rivera ha declarado que en el viaje efectuado no hay nada misterioso, sino que todo puede sacarse a la luz pública.

La Alianza con Italia no ha de ser otra cosa que la consolidación de amistades y relaciones con este país robusteciendo el comercio y la economía de ambos.

Respecto al Mediterráneo el viaje establecerá lazos para una defensa pacífica, pero de ninguna manera han de tener Francia e Inglaterra el menor motivo de alarma e inquietud.

La Prensa.

Con motivo del discurso de Su Majestad ante el Papa la Prensa católica de toda España ha iniciado una intensa campaña sobre la necesidad de evolucionar hacia una Monarquía Católica.

La Prensa liberal publica también grandes comentarios diciendo que no se debe dar al discurso del monarca más alcance que el que, en realidad, tiene.

A este propósito, «El Sol» publica un interesante suelto manifestando que la campaña iniciada por la prensa clerical está fuera de toda lógica y que en estos momentos, más que otra cosa, ha de ser contraproducente.

La visita al Papa

La visita que los soberanos españoles han hecho al Papa ha sido emocionante.

S. S. Pío XI ha tenido grandes palabras de elogio y cariño para los soberanos de España y para el pueblo español.

Los Reyes de España han correspondido, con verdadero fervor a las palabras del Sumo Pontífice.

La papelera y «A B C»

Como consecuencia de la petición del Sr. Urgoiti, de la que di cuenta en mi conferencia anterior, el Sr. Luca de Tena ha renunciado a la inmunidad parlamentaria que su cargo de Senador le concede, para declarar y responder en querrela que contra él presenta el Sr. Urgoiti.

Se comenta mucho el desarrollo de la polémica entre «A B C» y la Papelera ignorando hasta donde podrá llegar la cuestión.

Crouselles.

González Blass y C.

JEREZ
VINOS DE JEREZ Y OPORTO
Manzanilla de Sanlúcar.
Chac Jereza o.

SOMATENISTAS

POR 25 PESETAS AL MES

Entregamos en el acto el arma que se desee.

Lo que nadie ofrece.

Única ocasión.

Excepcional oportunidad.

Aceptamos Comisionistas en todos los distritos.

Escriba hoy mismo al CRÉDITO NACIONAL-Plaza de Antonio López, BARCELONA

—10

TEATRO PRINCIPAL

Muy pronto,
EL HIJO DEL PIRATA
estreno marca Gaumont.
La mejor cinta de la temporada.

Fábrica de dulces

Caramelos rellenos y macizos
Grageas y peladillas
E. MATEO
Fábrica, Sanz del Río, 8
Despacho: Canalejas, 49.
Teléfono 49.
SORIA

El Porvenir Castellano

Lunes y Jueves.
Amplias informaciones telegráficas.—Número suelto, 10 céntimos.
Año, 6,50 pesetas.

Anís Internal.

EL PEOR DEL MUNDO
De venta en los principales establecimientos.
REGERO.—Soria, imprenta.

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL PATO

Premiado con Medalla de Oro y Diploma.
CREMA PARA EL CALZADO NEGRO Y DE COLOR
MARCA EL CISNE
DE Simeón Zejada.—Logroño
Lo prefiere el público selecto, a todos sus similares, tanto por calidad como por resultado.

LA FAVORITA
Calzados, alpargatas y abarcas de goma.

FERNANDO MARTINEZ DOMINGUEZ
Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14
SORIA

Recomendamos nuestros calzados de goma para zapatero. Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad para señoras Calzados para niños gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 20 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas y abarcas de goma, de hombre desde 2 pesetas. De mujer desde 1,50 y de niño de 0,80 en adelante. Abarcas de goma desde 1,50 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.

Hijos de Santa en las Heras

Gran surtido en camas de hierro y batería de cocina.

CANALEJAS, 59.—SORIA

Securpal en Almazara

Gran Confitería y Pastelería

PABLO HERRERO

Las mejores mantecadas.

PARA EL DIA DE REYES
En favor de los niños necesitados.

RELACION de donativos en metálico ó en especie a favor de los niños necesitados residentes en Soria, para que sean entregados en el día de Reyes.

	Pesetas
Suma anterior...	414,00
C. L. U.	1,00
N. P. R.	1,00
D. Juan Aragón Martínez	25,00
Suma...	441,00

Noticias generales.

La Colonia Aragonesa

Ayer miércoles bajo la Presidencia de su digno Presidente Sr. Javierre celebró junta esta simpática entidad, acordando por unanimidad ratificar en sus cargos a todos los señores que integran la Junta directiva de la misma.

Cultos.

En la Capilla del Colegio del Sagrado Corazón se celebra misa todos los días a las 6 de la mañana.

Los domingos y días festivos hay otra misa a las 9 y por la tarde a las 4 se reza el Santo Rosario con exposición del Santísimo.

Durante los días 25, 26 y 27 del presente mes se celebrará un solemne Triduo en honor de la Virgen Milagrosa.

Primera misa a las seis. A las 9 misa de Comunión general y por la tarde a las 5 Exposición, Rosario y Triduo terminando con la imposición de la Medalla Milagrosa a todas las personas que deseen recibirla.

El domingo por la tarde predicación por el Reverendo Padre Francisco Olañeta, capellán del Colegio. El día 27 fiesta de la Aparición de la Virgen de la Medalla Milagrosa. Recepción de aspirantes de Hijas de María. Predicación por el Ilmo. Sr. Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, profesor de Dibujo del Instituto de Palencia, don Aurelio Vicén y Vila. Bien venido.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Abastecimiento

La sociedad «Círculo Católico de Obreros» de esta villa saca a concurso la plaza de Abastecedor-Comserje, bajo las bases del pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de dicho centro. El tiempo de admisión de solicitudes dirigidas al señor Presidente expira el 1.º de Diciembre próximo.

Burgo de Osma (Soria) 1.º de Diciembre de 1923.—Por acuerdo de la Junta Directiva el Presidente.—Juan José Izquierdo.

Se vende una mesa de billar completa en regular uso propiedad de dicho Centro. 7-8

Calendarios de pared

PARA 1924.

EL PORVENIR CASTELLANO ha recibido un gran surtido de preciosos almanques de pared para 1924.

Los artísticos cromos con sus correspondientes tacos, los recibirán aquellos de nuestros lectores que al empezar el año hayan abonado el importe de la suscripción.

El calendario de pared de EL PORVENIR es un importante obsequio a sus lectores.

Nuestros abonados de fuera de Soria pueden recogerlo en la forma que les sea más fácil, teniendo presente que han de estar al corriente en las listas de suscripción.

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

capital: 100 millones de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián.

SUCURSALES EN

Albacete, Alcov, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Pineda, Saladell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrana, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlin, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuanto corriente ó á plazo fijo.
Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
Giros, cheques nominativos, cortas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
Apertura de créditos simples ó documentos, por correo ó telégrafo.
Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
Transferencias postales y telegráficas.
Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LA DE LA AMÉRICA LATINA.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS

LUCENA • HNOS.

Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Elaboraciones sin competencia:

Anís Triple Especial 20 grados (seco).

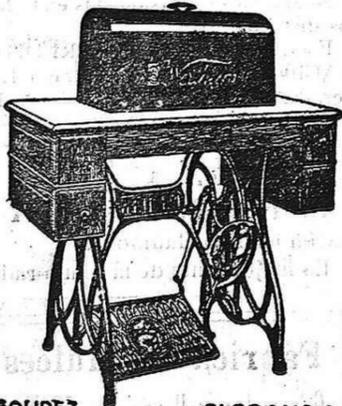
Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (Seco).

ESPECIALIDADES:

(Dulce) Anís **SAN FERNANDO** (m. r.)

(Seco) Anís **FINO CAZALLA** (m. r.)

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas



SOLIDEZ ELEGANCIA
PATENTE 1928
WERTHEIM

Máquinas para coser y bordar
Mesa cantos redondos, patente 52'337. Mueble eclipse, patente 33'537

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas. Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria)

DON JUAN P. ZAPATA

Plaza Mayor, núm. 6.
Dirección general en España.
Avenida, 9, Barcelona.—Apartado de Correos, 738. 28

Colección universal

LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR ÉXITO

Entre otras obras ha publicado
Los nibelungos:
de Hebbel. Tomo 2.º y último, números 701 y 702.
Memorias de mi vida:
de Goethe. Tomo 2.º, núm. 703 a 705.
Cuentos.
de Hoffmann. Tomo 3.º, núm. 706.
Los hombres de Seldwyla:
de Goltfried Keller. Tomo 3.º, números 707 y 708.
El zueco rojo:
de Murgér. núm. 709 a 711.
Gil Blas de Santillana:
de Le Sage. Tomo 3.º y último, número 712 a 715.
Los sueños:
de Quevedo. Tomo 2.º: «El mundo por dentro» y «Visitas de los chistes» núm. 716.
Viaje á Italia:
de Bosses. Tomo 1.º núm. 717 a 720. Cincuenta céntimos número.
CALPE
Rios Rosas 24
Apartado 547 MADRID

Hijos de Jiménez Verela
Exportadores de Vinos de Jerez y Champagne.

Bodegas en Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María
La especialidad de la casa, amontillado

FINO JARDIN
y el gran
CHAMPAGNE CONTINENTAL
son los preferidos por el público distinguido.

NO USEIS MAS QUE
LA LAMPARA
"METAL"
por ser la que menos consume
y la que más luz da.
Compañía General española de electricidad
Apartado 150. Madrid

"LA ORIENTAL"
Coloniales por mayor y menor
Fábrica de Jabones de todas clases
Sucesor de Pedro Llorente
Estudios, 2 y 4 SORIA
Fábrica de Chocolates movida por electricidad.—Depósito para la plaza y provincia del Alcohol desnaturalizado (36º) marca «El León», en botellas precintadas de un litro.—Aceites superiores. Jamones y embutidos.—Licores. Cafés, etc.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda
Francisco Remero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Visjante: M. Asensio.—Jedraque.

Valdespino Jerez
Casa fundada en 1837
Primeros premios en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
Gran premio Madrid 1907.
ESPECIALIDADES
Amontillado inocente y
Coñac Feudal.

EL ARTIS DE MODA

Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y comp. - arañena (Aragón)
Representante: D. Torcuato Martínez, Carrerías, 50 —Soria.

Martini &
ROSSI
VERMOUTH Torino

Pedid en todos los establecimientos
ANÍS DE LA ASTURIANA
No tiene rival.

ANÍS
Las Cadenas
Hijos de Pablo Goyarza
VILLAVA-NAVARRA

Academia de
2ª Enseñanza.
PLAZA MAYOR, 7. PR. L.—SORIA
Bachiller, Correos, Telégrafos, Contabilidad, ingreso en las Académias Militares y Escuelas de Ingenieros.—BRILLANTES RESULTADOS EN CONVOCATORIAS ANTERIORES. Clases particulares de MATEMÁTICAS, FRANCÉS, etc en grupos de 5 alumnos.
Los alumnos pueden estudiar en la Academia de 3 a 8 clases especiales para señoras. Reglamentos con el CUADRO DE PROFESORES al Director D. HONORIO VAZQUEZ. Plaza Mayor, 7. pr. l.

Miranda. SASTRE
PALLADOLID
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, 20. Valladolid.

PARA CONOCER TODAS LAS VENTAJAS DE LA CONTINENTAL PIDA MAS DETALLES A

ORIBIS S. K.

Continental

la máquina predilecta.
Escritura fina y bonita.—Construcción sólida.—Palanca secreta de cierre.—90 caracteres, 6 más que otras máquinas.—Produce hasta 20 copias con papel carbón.

CONSULTA ORTOPEDICA
JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid:

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.
Las DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, y PIERNAS, sean de origen raquíptico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento

PIERNAS ARTIFICIALES
con pies de caucho esponjoso y sin tuttores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.
En SORIA, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 7 y 8 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.
En Madrid, en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

Martin Blázquez.
CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes, 28.—MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos.
Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos y cruces.
Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado.
Estatuas, bustos y retratos.
Baños y fregaderos.
Chimeneas, escaleras y pavimentos.
Informes en esta imprenta.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EL COÑAC Caballero

es el que prefiere el público inteligente.
GARANTIZADO DE PURO VINO DE JEREZ DE LA FRONTERA
vende en los buenos establecimientos.

Forceato Martinez
BAR IDEAL
Exquisitos bocadillos, vinos y cervezas, finos y cognacs «Pemartin».
Canalesías, 56, Soria.

RELOJERIA Y OPTICA de
SANTOS LISO
Gran surtido de relojes de todas clases.—Artículos para regalos.
: : : : : Optica : : : : :
SE GRADUA LA VISTA
Especialidad en **composturas.**
— La Relojería más antigua —
2 Vadoillo y Plaza de Acaña 2

ESCULTOR-MARMOLISTA
Cándido D. Aparicio
Sobrino-sucesor de Aparicio.
Valverde, 6, MADRID
Construcciones en mármoles y demás piedras: Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos.

Anís Infernal.

EL PEOR DEL MUNDO
De venta en los principales establecimientos.